

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de febrero de 1990.

Visto la necesidad de prorrogar las contrataciones de los choferes del Tribunal y de un agente encargado de la limpieza de los vehículos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

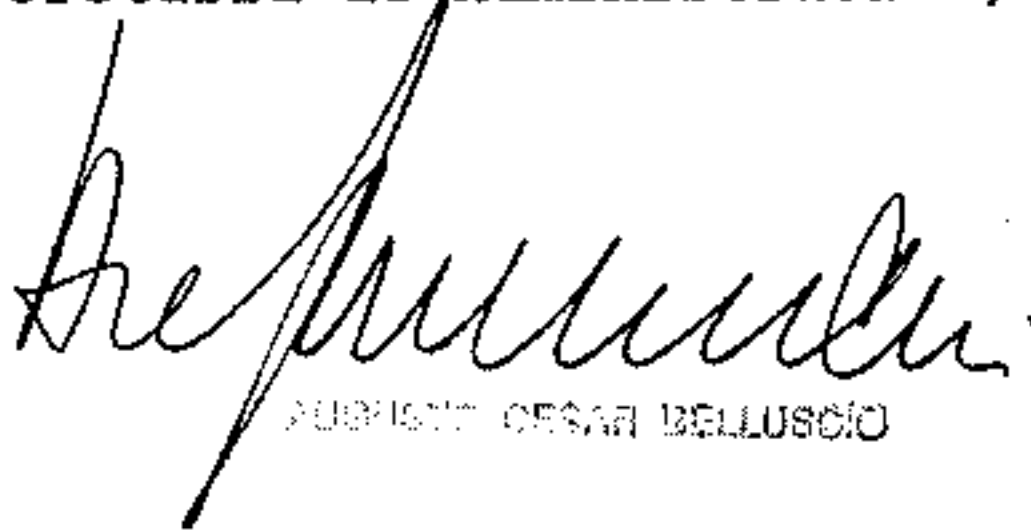
SE RESUELVE:

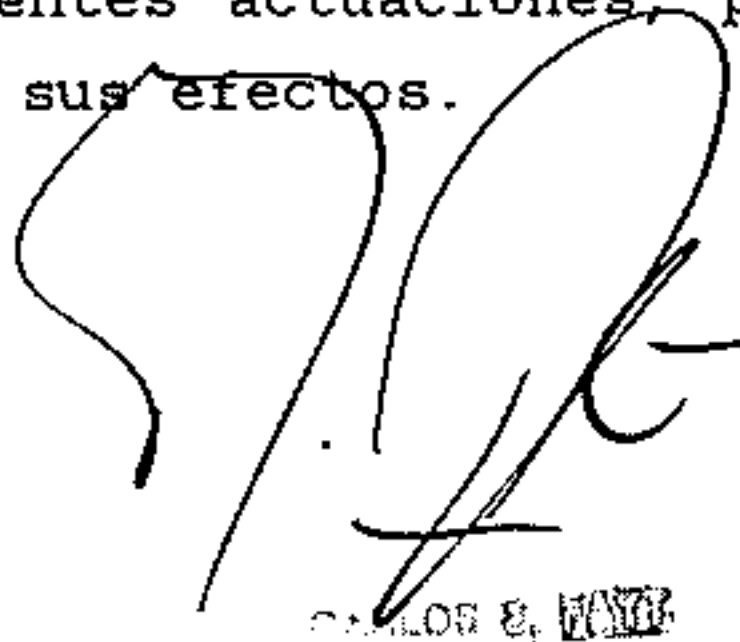
Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

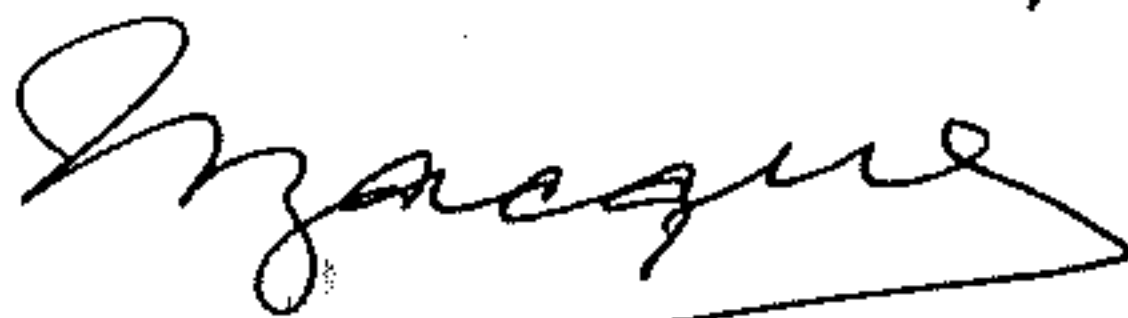
a) prorrogar -a partir del 1° de diciembre de 1989 y hasta el 31 de mayo de 1990- las contrataciones de los señores Daniel Ramirez, Félix Cardozo, Mario Alberto Trindadez, Ricardo Antonio Duacastella y Víctor Pedro Sansanelli, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 3a (personal obrero y de maestría) para desempeñarse como choferes en la Corte Suprema de Justicia de la Nación y al señor Alcides Stam con categoría equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio).

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.O.M. y P.S.), para el ejercicio financiero del año 1989 y 1990.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


CESAR BELLUSCIO


CARLOS E. WENTE


JORGE ANTONIO BACQUE